

CIRCULAR INFORMATIVA
PREMIOS MERITO SOCIAL 2011

Por medio de la presente circular tengo el placer de anunciarte que se ha abierto el plazo para que los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, que así lo deseen, tengan la oportunidad de proponer sus candidatos a los **Premios Merito Social 2011**.

Estos premios tienen como propósito homenajear a las personas o instituciones que se han distinguido por su labor, defendiendo como valor primordial la Justicia Social.

Dichos premios abarcan las tres categorías que se detallan a continuación, teniendo cada una de ellas varias menciones de honor.

- ***PREMIO MERITO SOCIAL 2011 EN PRO DE LA JUSTICIA.***
- ***PREMIO MERITO SOCIAL 2011 EN DEFENSA DE LA PROFESION***
- ***PREMIO MERITO SOCIAL 2011 A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL.***

Tal y como marcan las bases de los Premios, los Colegiados podrán proponer a las personas que consideran acreedoras del **Premio Mérito Social 2011**, siempre y cuando lo hagan a través de su Colegio Provincial, el cual, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, deberá designar a los candidatos que considere más idóneos y presentar dichas candidaturas al Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, antes del día 31.10.2011.

Las propuestas deberán estar razonadas y motivadas, conteniendo un resumen de la historia profesional del candidato, además de otras circunstancias personales, profesionales o académicas que concurran en él para merecer dicho Premio.

La entrega de estos Premios tendrá lugar el Viernes día 16 de Diciembre de 2011, durante la celebración de la Cena de Navidad del Consejo General, en el Hotel Intercontinental de Madrid.

En consecuencia con lo anterior, las propuestas que tengáis a bien presentar, deberán estar en este Colegio, antes de las 19,30 horas del próximo día 24 de Octubre de 2011, fecha de celebración de la Junta de Gobierno Ordinaria de este Colegio, en la que se adoptará el acuerdo designación y traslado al Consejo General.

Saludos

Fernando Rodríguez Sánchez
Presidente del Colegio